

ESTRATEGIA NAVARRA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD ENEAS 2030



Estrategia Navarra de
Educación Ambiental
para la Sostenibilidad

Iraunkortasunerako
Ingurumen Hezkuntzaren
Nafarroako Estrategia

BORRADOR

AGOSTO
2022

Gobierno
de Navarra



Nafarroako
Gobernua



INDICE DE ACRÓNIMOS	3
CAPÍTULO 1 - LA NECESIDAD DE REPENSAR LO QUE HACEMOS.....	4
CAPÍTULO 2 - ANTECEDENTES	6
UN PROCESO QUE ARRANCÓ HACE MÁS DE 20 AÑOS.....	6
EL LIBRO BLANCO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN ESPAÑA	6
LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE NAVARRA [Enea] Y EL PLAN DE ACCIÓN 2001-2006.....	7
INSTRUMENTOS PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL: EL CENTRO DE RECURSOS AMBIENTALES DE NAVARRA [CRANA]	8
CAPÍTULO 3 - LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD EN LA ACCIÓN DE GOBIERNO.....	10
PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y VOLUNTARIADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE	10
Recursos de educación ambiental.....	10
Programas y actuaciones anuales de educación ambiental.....	11
Cooperación con el Departamento de Educación.....	11
Otras colaboraciones y actuaciones	12
LA ESTRATEGIA PIRENAICA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD [EPEAS]	13
OTROS AGENTES E INICIATIVAS DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN NAVARRA.....	13
CAPÍTULO 4 - EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA ENEAS 2030	15
CAPÍTULO 5 - MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS GENERALES.....	17
MISIÓN	17
VISIÓN	17
OBJETIVOS GENERALES.....	17
CAPÍTULO 6 - PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD	18
CAPÍTULO 7 - EJES OPERATIVOS, OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y MEDIDAS.....	19
CAPÍTULO 8 - PLANES DE ACCIÓN, EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y GOBERNANZA	24
ANEXO 1 Políticas públicas relacionadas con el medio ambiente y la sostenibilidad.....	25
ANEXO 2 La educación ambiental en los proyectos europeos desarrollados por el Gobierno de Navarra o a través de sus Entes Instrumentales.....	32

INDICE DE ACRÓNIMOS

ANEA	Asociación Navarra de Educación Ambiental
CRANA	Centro de Recursos Ambientales de Navarra
EAS	Educación Ambiental para la Sostenibilidad
ENEA	Estrategia Navarra de Educación Ambiental
ENEAS 2030	Estrategia Navarra de Educación Ambiental para la Sostenibilidad 2030
EPEAS	Estrategia Pirenaica de Educación Ambiental para la Sostenibilidad
ESenRED	Escuelas hacia la Sostenibilidad en Red
IPCC	Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático o Panel Intergubernamental del Cambio Climático, conocido por el acrónimo en inglés IPCC
LOMLOE	Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
PAEAS	Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad en España 2021-2025
REDEEA	Red Estatal de Equipamientos de Educación Ambiental
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

CAPÍTULO 1 - LA NECESIDAD DE REPENSAR LO QUE HACEMOS

La complejidad ambiental y social de la situación que vivimos a nivel global hace cada día más indispensable que nos replanteemos nuestra relación con el planeta y la forma en que nos interrelacionamos con el entorno. La crecientemente sólida evidencia científica –que nos recuerdan periódicamente, por ejemplo, los informes del Panel Intergubernamental del Cambio Climático (IPCC)- no hace más que demostrar la necesidad y urgencia de abordar con rigor cuestiones clave en este contexto de emergencia climática y ambiental, como son la mitigación del cambio climático –y la adaptación a sus efectos--, la degradación de los ecosistemas y la conservación de la biodiversidad, el reto demográfico, la necesaria transición energética y alimentaria, la alternativas que nos ofrece la economía circular... Son todas ellas cuestiones que la EAS debe atender para contribuir a acelerar la puesta en marcha de soluciones que permitan reducir los impactos y mejorar nuestra relación con el entorno.

El momento también es otro en términos de respuestas a las crisis globales. El **Acuerdo de París**¹ y la **Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas**² han marcado hitos en una nueva agenda global que debe estar orientada a la transformación del modelo económico. Contamos para ello con los Objetivos de Desarrollo Sostenible³, que persiguen la igualdad entre las personas, la protección del planeta y asegurar el bienestar de la humanidad.

Más recientemente, la **Declaración de Berlín sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible**⁴ de 2021 compromete, a los Estados miembros de la UNESCO, a actuar frente a la crisis climática, la pérdida masiva de biodiversidad, la contaminación, las enfermedades pandémicas, la extrema pobreza y las desigualdades, los conflictos violentos y otras crisis medioambientales, sociales y económicas que ponen en peligro la vida del planeta; y a hacer de la educación ambiental un componente clave de los planes de estudio para 2025.

En el marco estatal, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico –con el apoyo del Ministerio de Educación y Formación Profesional- ha elaborado el **Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad en España 2020-2025 (PAEAS)**⁵ que cuenta con 6 ejes operativos:

- 1] Transversalización de la EAS en las políticas públicas
- 2] Innovación, investigación y mejora de los programas y actividades de EAS
- 3] Integración de la sostenibilidad en el sistema educativo y formativo
- 4] Profesionalización y consolidación de la EAS
- 5] Escenarios y espacios específicos de intervención
- 6] Comunicación, divulgación y acción ciudadana

¹ <https://unfccc.int/es/process-and-meetings/the-paris-agreement/el-acuerdo-de-paris>

² <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>

³ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>

⁴ <https://en.unesco.org/sites/default/files/esdfor2030-berlin-declaration-es.pdf>

⁵ https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/plan-accion-educacion-ambiental/plandeacciondeeducacionambientalparalassostenibilidad2021-202508-21_tcm30-530040.pdf

Entre todas las acciones contempladas en el PAEAS, se recoge la necesidad de elaborar y ejecutar documentos estratégicos de EAS a nivel autonómico.

Por otro lado, la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de Educación (LOMLOE)**⁶, introduce en el sistema educativo la Agenda 2030 y el papel central de la educación para el impulso del desarrollo sostenible e incluye objetivos educativos relacionados con el Acuerdo de París sobre el Clima del año 2015.

Por otra parte, la **Estrategia Pirenaica de Educación Ambiental para la Sostenibilidad (EPEAS)**, en la que Navarra ha tomado parte muy activamente, pone en valor la Educación Ambiental para la Sostenibilidad como herramienta de gestión al servicio de los objetivos de sostenibilidad territorial del Pirineo.

En este contexto, nace la **Estrategia Navarra de Educación Ambiental para la Sostenibilidad 2030 (ENEAS 2030)** que pretende ofrecer un contexto, unas directrices y un marco de trabajo para el diseño y la puesta en marcha de planes y programas de Educación Ambiental para la Sostenibilidad en Navarra hasta 2030.

⁶ https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-17264

CAPÍTULO 2 - ANTECEDENTES

UN PROCESO QUE ARRANCÓ HACE MÁS DE 20 AÑOS

La celebración en Pamplona de las III Jornadas de Educación Ambiental en 1998 –con más de 500 personas participantes– supuso un punto de inflexión en la dimensión, el alcance y la forma en que se abordaba en Navarra la educación ambiental, en paralelo a un cambio que se estaba produciendo en el conjunto del territorio. Se evidenciaba cada vez más la necesidad de abordar los graves problemas ambientales desde una perspectiva social y educativa de carácter integral, trascendiendo un enfoque más orientado en exclusiva hacia el sector formal, y articulándola en torno a cuatro instrumentos clave: la información y la comunicación, la formación y la capacitación ambiental, la participación y la investigación.

En torno a dichas jornadas emergieron iniciativas tan relevantes como el Libro Blanco de la Educación Ambiental en España, la Estrategia Navarra de Educación Ambiental [ENEAS] o, posteriormente, la apertura del Centro de Recursos Ambientales de Navarra [CRANA], que han sido modelos de esa nueva forma de trabajar la educación ambiental tanto en Navarra como a nivel estatal y entendemos que precedentes clave a tener en cuenta en el diseño de esta Estrategia, por lo que revisamos brevemente algunos de sus elementos clave:

EL LIBRO BLANCO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN ESPAÑA

El proceso de elaboración del Libro Blanco de la Educación Ambiental en España⁷ puso en evidencia la necesidad de un debate público acerca de la mejor forma para integrar las nuevas ideas en torno a la educación ambiental. Temas como el voluntariado ambiental, la participación, el papel de la educación como instrumento de la gestión, la ambientalización de la universidad, las ecoauditorías escolares o la calidad de los programas fueron algunos de los ejes en torno a los cuáles giró la reflexión de los grupos de trabajo.

El Libro Blanco recogía a su vez los planteamientos y recomendaciones de las conferencias internacionales de educación ambiental de los últimos años, así como el análisis de una práctica a la que se iban incorporando nuevos enfoques, agentes promotores y grupos destinatarios.

Los capítulos del Libro Blanco ‘Principios básicos’ e ‘Instrumentos’ han influido en gran medida en el desarrollo de la Educación Ambiental en todo el Estado y en la conformación de las Estrategias de Educación Ambiental autonómicas⁸. Su contenido está aún vigente y sigue siendo relevante para entender ‘de qué hablamos cuando nos referimos a la educación ambiental’.

⁷ https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/recursos/documentos/blanco_tcm30-77431.pdf. Una versión reducida, ‘El Libro Blanco de la Educación Ambiental en España en pocas palabras’, puede consultarse aquí:

https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/recursos/documentos/pocas_tcm30-77432.pdf

⁸ Ver, por ejemplo, <https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/recursos/pag-web/documentos/estrategias-ea.aspx>

LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE NAVARRA (ENEA) Y EL PLAN DE ACCIÓN 2001-2006

Poco tiempo después, arrancaba el proceso de construcción de la Estrategia Navarra de Educación Ambiental (ENEA). Durante casi dos años, entidades de diferentes sectores sociales⁹ estuvieron trabajando en el diagnóstico de la educación ambiental en la Comunidad, planteándose las direcciones de futuro más adecuadas para avanzar hacia la sostenibilidad desde los instrumentos sociales y educativos. Una parte esencial de este trabajo está reflejada en el documento de la ENEA, que recogía el diagnóstico y las directrices estratégicas en que debía moverse la educación ambiental, y otra en el Plan de Acción 2001-2006, en el que cada uno de los sectores reflejaba los objetivos y líneas de acción prioritarias que se planteaban para el periodo.

El Plan de Acción contemplaba las acciones sobre educación ambiental en Navarra y su programación para el periodo 2001-2006. Esta planificación se presentó de la siguiente manera:

- ✎ Planificación del Sector para el Medio y Largo Plazo [2001-2006]
- ✎ Planificación de Proyectos concretos para el Corto Plazo [2001-2002]

La finalidad de este Plan de Acción era que las entidades y otras instituciones o personas que desearan conocer o realizar proyectos y programas de educación ambiental contasen con un instrumento útil. Se desarrollaron líneas de acción para diez sectores:

- ✎ Administración Regional y Empresas Públicas
- ✎ Administración Local
- ✎ Medios de Comunicación
- ✎ Empresas Privadas y Asociaciones Empresariales
- ✎ Sindicatos
- ✎ Colegios Profesionales
- ✎ Empresas, Profesionales y Equipamientos de Educación Ambiental
- ✎ Asociaciones Ciudadanas
- ✎ Sistema Educativo Formal No Universitario
- ✎ Universidades

Además, se identificaron las demandas y propuestas para realizar acciones conjuntas o coordinadas entre los diferentes sectores sociales, que se denominaron en el Plan de Acción Compromisos Intersectoriales.

⁹ Administración regional, empresas públicas, administración local, empresas privadas y asociaciones empresariales, sindicatos, colegios profesionales, medios de comunicación, empresas profesionales y equipamientos de educación ambiental, asociaciones ciudadanas, sistema educativo formal y universidades.

INSTRUMENTOS PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL: EL CENTRO DE RECURSOS AMBIENTALES DE NAVARRA [CRANA]

Dentro de la Estrategia Navarra de Educación Ambiental [ENEA] se acordó la creación de un centro de recursos que apoyara e impulsara los compromisos adquiridos a través de la ENEA y así surgió la Fundación Centro de Recursos Ambientales de Navarra [CRANA]. El principal objetivo del CRANA era promover la corresponsabilidad social en materia ambiental de las administraciones y de los distintos sectores sociales para favorecer el avance hacia la sostenibilidad de Navarra, promoviendo y articulando actuaciones de responsabilidad ambiental a través de la educación ambiental.

Algunas de líneas prioritarias de los proyectos del CRANA incluían los siguientes aspectos clave:

- ✎ Colaborar en la mejora de la gobernanza ambiental de Navarra.
- ✎ Desarrollar la participación pública
- ✎ Promover la transición hacia un nuevo modelo económico más sostenible.
- ✎ Colaborar en el desarrollo de la eco-innovación tecnológica.
- ✎ Divulgar los servicios ambientales
- ✎ Impulsar experiencias en la ciudadanía para la reducción del impacto ambiental, orientadas al consumo responsable, a la solidaridad y a los cambios en los estilos de vida.
- ✎ Promover la implantación de sistemas de gestión ambiental y RSE en entidades, empresas y organizaciones.

Entre las numerosas iniciativas desarrolladas desde el CRANA, se puso en marcha un proceso participado para la definición de criterios de calidad en educación ambiental, que desembocó en la elaboración de un documento de referencia sobre la materia¹⁰.

En 2006-2007 se desarrolló también un análisis de la evolución de la educación ambiental en Navarra desde la puesta en marcha de la ENEA¹¹, que generó una batería de indicaciones que pueden considerarse vigentes para la ENEAS 2030

- ✎ Se detectaron notables diferencias sectoriales en cuanto al avance en la integración de los temas ambientales y al trabajo con instrumentos sociales.
- ✎ Se valoró muy positivamente el trabajo colectivo como herramienta de motivación, intercambio de información y experiencias, coordinación y reflexión conjunta. Se consiguió generar una mayor influencia en la agenda política, técnica y, también, en los medios de comunicación.

¹⁰ Documento elaborado entre 2004 y 2006 por el Seminario de Calidad en Educación Ambiental, un grupo de trabajo creado desde el sector de empresas y profesionales de educación ambiental de la ENEA, con el apoyo y la participación tanto del CRANA como de la ANEA.

¹¹ CRANA [2007]. Revisar el pasado para construir el futuro. Una reflexión sobre la educación ambiental en Navarra desde la puesta en marcha de la ENEA [1999-2007]. Pamplona: CRANA

- ✧ Se entendía esencial realizar un mayor esfuerzo por vertebrar y articular el trabajo en red, una herramienta indispensable para incrementar la calidad, mejorar la visibilidad de las iniciativas individuales y colectivas y generar cambios reales.
- ✧ La participación debía seguir afianzándose como instrumento indispensable de la toma de decisiones en materia de sostenibilidad.
- ✧ Se estimaba necesario avanzar en el desarrollo de nuevos instrumentos de comunicación, en los que la multidireccionalidad y la creatividad fueran elementos clave.
- ✧ Se evidenció la importancia de generar proyectos que permitiesen visibilizar que el cambio es posible.
- ✧ Se veía necesario dotar de mayores recursos de apoyo y acompañamiento (técnicos, formativos, de asesoría o económicos), a las organizaciones involucradas en temas ambientales y/o en el trabajo con instrumentos sociales.

CAPÍTULO 3 - LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD EN LA ACCIÓN DE GOBIERNO

Han transcurrido veinte años ya desde la primera ENEA y es evidente que los temas relacionados con el medio ambiente y la sostenibilidad han ganado relevancia en la agenda política, social y económica y convirtiéndose en uno de sus ejes transversales.

Buenos ejemplos son la **Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas**¹², respaldada por el Gobierno de Navarra en abril de 2019, con el que confirma y ratifica su compromiso con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) o la declaración de **emergencia climática**: realizada por el Parlamento y el Gobierno de Navarra en septiembre del mismo año^{13,14} dando así respuesta al consenso generalizado de la comunidad científica que reclama acción urgente para salvaguardar el medio ambiente, la salud y la seguridad de la ciudadanía.

Toda esta evolución de la visión del medio ambiente y la sostenibilidad se ve reflejada en una gran cantidad de hitos, planes y programas que influyen y pueden verse influidos por la ENEAS 2030 y que están recogidos en el Anexo 1 de este documento, 'Políticas públicas relacionadas con el medio ambiente y la sostenibilidad'. Además, muchos de los proyectos europeos en los que participan los Departamentos del Gobierno de Navarra u otros entes instrumentales del Gobierno desarrollan programas o actuaciones relacionadas con la EAS, como se detalla en el anexo 2 'La educación ambiental en los proyectos europeos desarrollados por el Gobierno de Navarra o a través de sus entes instrumentales'.

PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y VOLUNTARIADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

En los últimos años, la Dirección General de Medio Ambiente ha desarrollado su actividad en relación a la educación ambiental en distintos ámbitos y con diversos medios:

Recursos de educación ambiental

- El principal recurso de educación ambiental que posee la Dirección General de Medio Ambiente es su capital humano. Los guardas y técnicos de medio ambiente son, consciente o inconscientemente, los primeros valedores a la hora de transmitir conocimientos y actitudes que sensibilicen a la ciudadanía en el cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad ambiental. Fruto de requerimientos ciudadanos, el personal de la Dirección General de Medio Ambiente realiza charlas, conferencias y otras actividades, siempre y cuando sea posible.

¹² https://gobiernoabierto.navarra.es/sites/default/files/acuerdo_gobierno_agenda_2030.pdf

¹³ La Declaración de Emergencia Climática del Parlamento de Navarra puede consultarse en este enlace: <https://www.parlamentodenavarra.es/es/noticias/el-parlamento-de-navarra-hace-suya-la-declaracion-de-emergencia-climatica>

¹⁴ La Declaración institucional del Gobierno de Navarra ante la emergencia climática puede consultarse en este enlace: <https://www.navarra.es/es/noticias/2019/09/25/declaracion-institucional-del-gobierno-de-navarra-ante-la-emergencia-climatica>

Además del personal humano, se dispone de diversas infraestructuras donde se trabaja la educación y sensibilización ambiental:

- ✎ La **biblioteca especializada** del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente que dispone de un amplio catálogo de publicaciones sobre educación ambiental y otros temas medioambientales, agrícolas y ganaderos, disponibles para su consulta o préstamo.
- ✎ Los Centros de Interpretación de la Naturaleza de Roncal, Ochagavía y del Parque Natural Señorío de Bértiz, el Centro de Atención al Visitante del Parque Natural de Urbasa-Andía y de los Observatorios de Aves de la Reserva Natural de la Laguna de Pitillas y de la Reserva Natural del embalse de las Cañas "El Bordón", en los cuales se trabaja la educación y sensibilización ambiental con la población local, los escolares y los visitantes a sus instalaciones.

Programas y actuaciones anuales de educación ambiental

- ✎ El Programa de actividades de educación ambiental y apoyo al voluntariado que persigue dar a conocer el trabajo del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente a la ciudadanía por medio de acciones sensibilizadoras que se desarrollan en el territorio por medio del personal que trabaja directamente en campo.
- ✎ La convocatoria anual de ayudas para proyectos de educación y sensibilización ambiental, proyectos de voluntariado ambiental y proyectos de ciencia ciudadana¹⁵, dirigida a asociaciones sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos de temática ambiental en territorio navarro.
- ✎ El Concurso de Sensibilización Ambiental "Guardianes del medio ambiente", dirigido a estudiantes primaria y secundaria que pretende, utilizando la creatividad, implicar a los escolares en el cuidado del medio ambiente y transmitir la importancia del mismo y las consecuencias de nuestras acciones en el medio natural y en los entornos urbano y rural.
- ✎ Capacitación en Educación Ambiental de técnicos y Guarderío de Medio Ambiente
- ✎ Actividades relacionadas con motivo del "Día Internacional del Medio Ambiente", "y otros de naturaleza similar"¹⁶.

Cooperación con el Departamento de Educación

Aunque la Educación Ambiental en el ámbito escolar es competencia del Departamento de Educación de Gobierno de Navarra, la Dirección General de Medio Ambiente colabora en esta materia con el departamento de Educación mediante diferentes programas y actividades:

¹⁵ <https://bon.navarra.es/es/anuncio/-/texto/2020/155/2>

¹⁶ Tema en el año 2021: [Restauración de ecosistemas](#)", [urgencia de hacer las paces con la naturaleza](#).

- ✎ La [Red de Escuelas Sostenibles de Navarra](#), cuya misión es promover la sostenibilidad entre todos los miembros de la comunidad educativa e integrar la temática ambiental en los currículums y la gestión de los centros educativos navarros, fomentando la participación y el trabajo colaborativo.
- ✎ Elaboración de materiales educativos: boletines, coleccionables, manuales, folletos, videos...
- ✎ Colaboración en la formación del profesorado en diversas cuestiones de ámbito ambiental.
- ✎ Apoyo a la demanda de actividades de ámbito ambiental que surgen desde el ámbito educativo, no adscritas a las anteriormente descritas [colaboración con otros proyectos educativos de temática ambiental, realización de charlas o actividades bajo demanda,...].

Por medio de estas acciones se pretende conseguir un objetivo doble. En primer lugar, colaborar en la implantación de la educación ambiental en el sector escolar de nuestra Comunidad; y, en segundo lugar, acercar la gestión ambiental a la escuela, difundiendo sus contenidos y realizando acciones que impliquen a toda la comunidad educativa en la mejora de nuestro medio.

Otras colaboraciones y actuaciones

- ✎ Participación en redes estatales relacionadas con la educación ambiental, como ESenRED [Escuelas hacia la sostenibilidad en Red], red estatal de centros educativos sostenibles o REDEA, Red de Equipamientos de Educación Ambiental.
- ✎ Participación en la elaboración de planes y programas de educación ambiental, a nivel estatal o transfronterizo, como el Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad [PAEAS], o la Estrategia Pirenaica de Educación Ambiental [PAEAS].
- ✎ Cooperación con “Navarra+voluntaria”, plataforma de voluntariado de Gobierno de Navarra, en el desarrollo de actividades de voluntariado ambiental.
- ✎ Cooperación con la Red transfronteriza de Educación Ambiental Pirineos Vivos, principalmente mediante el proyecto POCTEFA ADNPYR, proyecto de cooperación y valorización del patrimonio pirenaico.
- ✎ Colaboración con la Red de Bibliotecas de Navarra en la preparación de distintas campañas de educación ambiental para la sostenibilidad. Hasta ahora se han realizado campañas como [Un mundo en Común: las bibliotecas navarras y la Agenda 2030](#); Caminos de agua, Música por el Medio Ambiente, Uso sostenible del Camino de Santiago.
- ✎ Participación en foros de participación ciudadana, como el Foro del Ebro, para la realización de actuaciones frente a inundaciones y recuperación de zonas de inundación, agua y hábitat.
- ✎ Participación en Red Explora Navarra, red de espacios naturales y singulares de Navarra, en representación de los Centros de Interpretación de la Naturaleza y Observatorios de aves.
- ✎ Campañas de información, concienciación y sensibilización ambiental.

- ☞ Acciones divulgativas y educativas con colectivos específicos, como como cazadores, pescadores, etc
- ☞ Realización de publicaciones [[Boletines](#), publicaciones sobre [Medio Ambiente](#), etc.], recursos y materiales educativos sobre medio ambiente.

LA ESTRATEGIA PIRENAICA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD (EPEAS)

Debido a su importancia en la elaboración de la ENEAS 2030, destacamos el trabajo realizado en el proyecto transfronterizo POCTEFA ADNPYR -integrado por Andorra, Aragón, Catalunya, Navarra, Nouvelle Aquitaine y Occitanie-, donde se ha elaborado la Estrategia Pirenaica de Educación Ambiental para la Sostenibilidad (EPEAS). Se concibe como un marco general de trabajo que pone en valor la herramienta de Educación Ambiental para la Sostenibilidad como instrumento educativo en sí mismo y como herramienta de gestión al servicio de los objetivos de sostenibilidad territorial del Pirineo, de forma que sirva para crear una visión común y posibilite el desarrollo de acciones de colaboración interregional.

La Misión de la EPEAS es facilitar la coordinación entre territorios y el desarrollo de acciones conjuntas, orientadas a la puesta en valor del macizo pirenaico y la integración de la educación ambiental en la gestión como un potente instrumento de conservación, mejora ambiental y valorización patrimonial. Se han definido cinco líneas estratégicas de actuación, asociando temas, ámbitos y públicos objetivo, en un intento de reforzar la visibilidad y la eficacia de las acciones de educación y formación en los territorios pirenaicos ante los retos del mañana.

Líneas estratégicas:

- LE 1: Apoyar la gestión sostenible de los pirineos reforzando las dinámicas de coordinación, participación de la población [habitantes, visitantes] y la reconexión entre el mundo rural y la naturaleza
- LE 2: Promover acciones de sensibilización y formación en los ámbitos socioprofesionales de las actividades pirenaicas, especialmente en el sector turístico, en torno a los valores medioambientales, la biodiversidad y el vínculo salud-medio ambiente.
- LE 3: Fomentar la implicación de la administración/decisiones y de la sociedad en la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos.
- LE 4: Poner en valor el impacto positivo de la educación ambiental en el desarrollo sostenible de los pirineos
- LE 5: Comunicar y compartir conocimiento

OTROS AGENTES E INICIATIVAS DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN NAVARRA

Obviamente, no toda la educación ambiental que se realiza en la Comunidad Foral ha sido impulsada desde el Gobierno de Navarra. Las administraciones locales, los equipamientos de educación ambiental [granjas escuelas, centros de interpretación, ecomuseos,...], las

organizaciones y colegios profesionales, las empresas, las plataformas, las asociaciones y los colectivos promueven iniciativas, proyectos y programas de educación ambiental de gran interés para el impulso y el desarrollo de la EAS en Navarra.

Y tampoco podemos dejar de lado el trabajo que realizan las empresas y consultoras especializadas en educación ambiental. Estas, agrupadas en torno a la Asociación Navarra de Educación Ambiental [ANEA], originada tras la ENEA¹⁷, conforman un tejido profesional de gran calidad para el desarrollo de la educación ambiental en Navarra.

¹⁷ En este enlace se puede consultar una presentación sobre la ANEA, realizada tras su constitución, en 2006:
https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/grupos-de-trabajo-y-seminarios/asociaciones-de-educacion-ambiental/anea_tcm30-168682.pdf

CAPÍTULO 4 - EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA ENEAS 2030

El proceso de elaboración de esta Estrategia de Educación Ambiental para la Sostenibilidad en Navarra 2030 se inicia a partir de un diagnóstico de la Educación Ambiental para la Sostenibilidad en Navarra realizado conjuntamente con la Estrategia Pirenaica de Educación Ambiental para la sostenibilidad [EPEAS], en el marco del proyecto de cooperación transfronterizo ADNPYR.

Dentro de dicho diagnóstico se realizaron entrevistas en profundidad y se difundió un cuestionario sobre la situación de la educación ambiental para la sostenibilidad en Navarra, consultando a diferentes sectores relacionados con la educación ambiental en Navarra.

Sectores	Encuestas recibidas
PROFESIONALES, EMPRESAS EQUIPAMIENTOS Y REDES DE EA	18
CONSORCIOS, EMPRESAS PÚBLICAS Y MANCOMUNIDADES	17
EMPRESAS TURÍSTICAS Y DE TIEMPO LIBRE	16
COLECTIVOS Y ONGs	9
DEPARTAMENTOS DEL GOBIERNO DE NAVARRA	6
CONSORCIOS-AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL	6
UNIVERSIDADES	2
CENTROS ESCOLARES Y REDES	2
SINDICATOS	2
ENTIDADES SUPRAMUNICIPALES	1
AYUNTAMIENTOS	1
TOTAL	80

Para la elaboración del primer borrador de la ENEAS 2030 también se han tenido en cuenta los contenidos tanto de la propia EPEAS como, obviamente, los recogidos en el Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad [PAEAS], recientemente aprobado por el Gobierno de España. Además, se han revisado otros documentos estratégicos elaborados por diferentes Comunidades Autónomas en los últimos años.

A partir de esta revisión y del análisis documental del trabajo realizado en educación ambiental por el Gobierno de Navarra desde 1998, se ha elaborado este primer documento borrador de la Estrategia [ENEAS 2030], orientado principalmente a recoger las líneas de trabajo a impulsar desde el Gobierno de Navarra, pero que incluye también algunas recomendaciones y orientaciones que pueden ser útiles para otros sectores y agentes.

Este primer borrador de la ENEAS 2030 será sometido a participación pública, tanto en los encuentros presenciales u online que se programen como a través del Portal de Gobierno Abierto. Aunque la Dirección General de Medio Ambiente asumirá el impulso y liderazgo en esta Estrategia, su elaboración y puesta en marcha se llevará a cabo a través de un proceso plural y transversal, que persiga la implicación activa de las administraciones públicas y otros agentes y sectores sociales vinculados a la EAS.

Esta Estrategia será complementada con sucesivos Planes de Acción que detallarán con mayor concreción las líneas de actuación para cada uno de los periodos considerados, el primero de los cuales se plantea para 2022-2024.

En la presente Estrategia se toma como referencia la definición de Educación Ambiental para la Sostenibilidad [EAS] –utilizada también en el PAEAS–, que hace referencia a todas las acciones y procesos de educación, comunicación y participación orientadas a desarrollar aprendizajes, reflexiones, actitudes y competencias para actuar frente la emergencia climática y ambiental y ante el conjunto de los complejos retos socioambientales actuales, que nos permiten avanzar hacia una transición ecológica justa.

CAPÍTULO 5 - MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS GENERALES

Esta Estrategia persigue ofrecer directrices, recomendaciones, propuestas e ideas para la EAS en Navarra en el periodo 2021-2030, estableciendo un marco de trabajo en el que se reflejen las líneas estratégicas de actuación y las principales medidas a desarrollar por parte del Gobierno de Navarra, así como orientaciones para los diferentes sectores y agentes implicados.

MISIÓN

- ✎ Dotar a la sociedad navarra de información y conocimiento riguroso, contrastado y de calidad sobre los retos ambientales a los que nos enfrentamos, la interrelación de estos con otras variables sociales, económicas y culturales y sus repercusiones en nuestra salud y bienestar como personas y como sociedad, de manera que ésta desarrolle actitudes y competencias para afrontar dichos retos, avanzando y profundizando en el camino hacia la sostenibilidad.

VISIÓN

- ✎ Perseguimos alcanzar una sociedad navarra informada, capacitada, concienciada y comprometida, social y ambientalmente, para construir modelos de vida sostenibles, teniendo en cuenta el entorno natural y humano y las implicaciones de nuestras actuaciones, tanto a nivel local como global.

OBJETIVOS GENERALES

- 1] Promover la información, la sensibilización y la concienciación de la ciudadanía navarra, para lograr su participación consciente y crítica en los procesos de reflexión y toma de decisiones relativa a los problemas ambientales.
- 2] Favorecer la integración de la educación ambiental para la sostenibilidad en las políticas públicas del Gobierno de Navarra, como herramienta esencial para lograr la transformación social, cultural y económica que la emergencia climática y las crisis globales requieren.
- 3] Impulsar un cambio en nuestra forma de relacionarnos con el entorno que permita profundizar y acelerar nuestro camino hacia la sostenibilidad, desarrollando una transición ecológica justa.
- 4] Apoyar, desde las herramientas sociales con que cuenta la educación ambiental, el desarrollo y cumplimiento de las políticas ambientales que el Gobierno de Navarra debe impulsar, en coherencia con sus compromisos tanto nacionales como internacionales y en respuesta a la complejidad de los retos ambientales que afrontamos local y globalmente.
- 5]. Integrar en la educación ambiental el enfoque de género y la atención a las personas más vulnerables para lograr avanzar hacia una sociedad más sostenible, justa y equitativa.

CAPÍTULO 6 - PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD¹⁸

- ✎ La EAS es un proceso de aprendizaje continuado que puede darse en contextos diversos, en cualquier momento y sobre cualquier aspecto de la vida, tanto en lo individual como en lo colectivo, y debe implicar a las instituciones, entidades privadas y de la economía social y a la ciudadanía, en definitiva, a la sociedad en su conjunto.
- ✎ La EAS propicia la comprensión adecuada de las cuestiones socioambientales y del actual modelo de desarrollo, para lo cual es indispensable el acceso a información rigurosa y contrastada. La transparencia y la coherencia son elementos clave para una EAS eficiente y eficaz.
- ✎ La EAS asume que las respuestas a las crisis que afrontamos son complejas y requieren un esfuerzo permanente y colectivo, en términos de reflexión, debate, aprendizajes, investigación e incidencia.
- ✎ La EAS promueve un pensamiento crítico e innovador, capaz de cuestionar los hábitos y estructuras vigentes cuando estos contribuyen a la generación de problemas.
- ✎ La EAS genera en las personas conciencia de su capacidad para intervenir en la resolución de los problemas, mostrando cómo construir alternativas de acción positiva.
- ✎ La EAS articula lo local y lo global, lo personal y lo colectivo como partes de una misma realidad y considera la existencia de límites planetarios a los que es necesario ajustarse.
- ✎ La participación ciudadana, el trabajo en red y la construcción colectiva son elementos clave de la EAS.
- ✎ La EAS tiene en cuenta el enfoque de género y la justicia social en todas sus propuestas y actuaciones, así como el enfoque de derechos humanos, suscribiendo de esta forma la máxima de la Agenda 2030 de no dejar a nadie atrás.
- ✎ La EAS presta especial atención a los colectivos más vulnerables, así como a otras dimensiones sociales que requieran ser tenidas en cuenta para lograr avanzar hacia una sociedad más sostenible, justa, accesible y equitativa.

¹⁸ Estos principios básicos reproducen los recogidos en el PAEAS, Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad [2021-2025] [https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/plan-accion-educacion-ambiental/plandeacciondeeducacionambientalparalasostenibilidad2021-20ACR2508-21_tcm30-530040.pdf].

CAPÍTULO 7 - EJES OPERATIVOS, OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y MEDIDAS

Para la organización de los 15 objetivos específicos y 46 medidas de esta Estrategia se ha optado por alinearse en buena medida con el Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad 2021-2025 [PAEAS]¹⁹ recientemente aprobado, optando en este caso por agrupar objetivos y medidas en torno a 5 ejes operativos:

- ↳ Eje 1 | Incorporar la EAS en las políticas públicas
- ↳ Eje 2 | Integrar la sostenibilidad en el sistema educativo y formativo
- ↳ Eje 3 | Mejorar la calidad de la EAS
- ↳ Eje 4 | Escenarios y espacios específicos de intervención
- ↳ Eje 5 | Comunicación, divulgación y acción ciudadana.

Así, se procura facilitar una mayor coherencia y comprensión de las políticas públicas relacionadas con la EAS en los diferentes niveles de la administración.

EJE OPERATIVO 1 | INCORPORAR LA EAS EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

1. Integrar la educación ambiental para la sostenibilidad [EAS] en la gestión de las políticas públicas, planes y proyectos del Gobierno de Navarra.

- 1.1. Elaborar e implementar Planes de Acción que permitan concretar y materializar los objetivos y medidas de esta Estrategia.
- 1.2. Incorporar objetivos y actuaciones de EAS en los proyectos e iniciativas que se planifiquen y ejecuten desde el Gobierno de Navarra o sus entes instrumentales y en los que se participe como socio, incluidos los proyectos que cuenten con financiación europea.

2. Reforzar la coherencia ambiental de planes y programas del Gobierno de Navarra

- 2.1. Crear un catálogo de medidas de sostenibilidad para su incorporación e implementación en las instalaciones públicas, en los puestos de trabajo generados por la administración, en los proyectos, iniciativas, obras y servicios contratados por la administración y en los pliegos de contratación de servicios obras y suministros de Gobierno de Navarra.
- 2.2. Incorporar criterios de sostenibilidad en los planes, proyectos e iniciativas en los que participen los Departamentos y entes instrumentales de Gobierno de Navarra
- 2.3. Adoptar medidas de reducción y compensación del impacto negativos en los eventos organizados desde las administraciones públicas.
- 2.4. Elaborar periódicamente memorias de sostenibilidad que permitan comunicar a la sociedad los esfuerzos realizados por el Gobierno de Navarra en esta materia.

¹⁹ https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/plan-accion-educacion-ambiental/plandeacciondeeducacionambientalparalasostenibilidad2021-202508-21_tem30-530040.pdf

3. Crear líneas de colaboración con las administraciones locales en materia de EAS.

- 3.1. Introducir la EAS en los grupos de trabajo entre la administración regional y local en materia de sostenibilidad.
- 3.2. Revisar el estado y apoyar a los procesos de las agendas locales (Agendas 21 /Agendas Urbanas, ...)
- 3.3. Consolidar líneas específicas de financiación para las entidades locales destinadas a diseñar e implementar proyectos de EAS a nivel local.
- 3.4. Desarrollar acciones formativas para reforzar las competencias y capacidades de las entidades locales en el desarrollo de proyectos e iniciativas de EAS.

4. Coordinar la implementación, evaluación y seguimiento de la ENEAS 2030: gobernanza

- 4.1. Implementar el sistema de seguimiento de esta Estrategia, considerando a las administraciones públicas y otros agentes y sectores sociales más vinculados a la EAS.
- 4.2. Participar activamente en las redes de trabajo a nivel autonómico, estatal y transfronterizo que se generen en materia de EAS.
- 4.3. Informar y recoger propuestas sobre la EAS en los diferentes consejos y comisiones consultivas relacionados con la materia.
- 4.4. Analizar e incorporar la perspectiva de género , las necesidades de la infancia y la atención a colectivos vulnerables en la implementación de la ENEAS2030.

5. Reforzar los recursos destinados a la ENEAS

- 5.1. Elaboración de un programa sobre los recursos humanos y presupuestarios necesarios para desarrollar la ENEAS 2030.
- 5.2. Reforzar la oferta formativa de todo el personal de las administraciones y empresas públicas en materia de educación ambiental para la sostenibilidad, emergencia climática y transición ecológica.

EJE OPERATIVO 2 | INTEGRAR LA SOSTENIBILIDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO Y FORMATIVO

6. Reforzar la presencia de la EAS en todos los niveles educativos.

- 6.1. Mejorar y reforzar la presencia de la Educación Ambiental para la Sostenibilidad en la programación curricular del sistema educativo y en la gestión y vida cotidiana de los centros educativos.

6.2. Reforzar la formación continua del profesorado y los equipos directivos de los centros educativos en materia de sostenibilidad y EAS.

6.3. Ampliar, diversificar y potenciar la impartición de capacitación específica en materias relacionadas con la sostenibilidad en la formación profesional.

6.4. Fomentar espacios y proyectos de colaboración con instituciones, empresas y organizaciones sociales que favorezcan la formación complementaria y la inserción profesional en el ámbito de la EAS.

7. Impulsar la sostenibilidad en los centros educativos

7.1. Impulsar la sostenibilidad de los centros educativos y la naturalización de los espacios de recreo, como reflejo de la necesaria coherencia de los mensajes a transmitir y como centros de referencia para la población infantil y juvenil.

7.2. Reforzar el trabajo en red entre centros educativos en materia de sostenibilidad

7.3. Fomentar la colaboración entre centros educativos y equipamientos de educación ambiental.

EJE OPERATIVO 3 | MEJORAR LA CALIDAD DE LA EAS

8. Reforzar la calidad de los programas e iniciativas de EAS .

8.1. Actualizar los documentos de calidad en materia de EAS.

8.2. Incorporar estos criterios de calidad en los proyectos, programas e iniciativas de EAS que se diseñen e implementen por parte tanto de las administraciones públicas como de otros agentes.

8.3. Difundir y poner en valor las buenas prácticas y experiencias inspiradoras en materia de EAS, con el fin de fomentar su replicabilidad y transferencia.

9. Impulsar la innovación e investigación en materia de Educación Ambiental para la Sostenibilidad.

9.1. Desarrollar líneas de apoyo específicas a la innovación e investigación en materia de EAS

9.2. Difusión de resultados de la investigación en materia de EAS.

9.3. Integrar la evaluación y seguimiento en todos los proyectos de EAS desarrollados por Gobierno de Navarra como una herramienta de mejora continua.

10. Reforzar y consolidar el sector de empresas y profesionales de EAS.

10.1. Realizar un diagnóstico de necesidades del sector de profesionales de la EAS en Navarra.

10.2. Crear marcos específicos de encuentro, intercambio, reflexión conjunta y trabajo en red entre los profesionales de la EAS, orientados al aprendizaje compartido y la mejora continua.

EJE OPERATIVO 4 | ESCENARIOS Y ESPACIOS ESPECIFICOS DE INTERVENCIÓN

11. Reforzar y consolidar los equipamientos para la EAS.

- 11.1. Mejorar y consolidar los equipamientos de EAS que existen en Navarra y reforzar su papel
- 11.2. Impulsar la conversión de los equipamientos de educación ambiental en ejemplos de instalaciones ecoeficientes
- 11.3. Crear marcos específicos de encuentro, intercambio, reflexión conjunta y trabajo en red entre los profesionales de los equipamientos de EAS, orientados al aprendizaje compartido y la mejora continua.

12. Impulsar la presencia y el papel de la EAS en las áreas protegidas

- 12.1. Reforzar la implicación de los agentes sociales en los espacios naturales a través de acciones y herramientas de EAS, en especial mediante el desarrollo de procesos y planes de participación.
- 12.2. Elaborar programas de información, comunicación, educación ambiental e interpretación del patrimonio para espacios naturales con un enfoque de transición ecológica justa y arraigo en el territorio.

13. Impulsar la presencia de la EAS en espacios y escenarios donde habitualmente no está presente.

- 13.1. Conectar los programas de EAS con museos, centros culturales y otros espacios de expresión artística y creativa para incluir el arte y la creatividad en la construcción de nuevas narrativas ambientales y sociales.
- 13.2. Estimular e incentivar la programación y desarrollo de iniciativas de EAS en centros, instituciones y organizaciones que trabajan en contacto con la población.
- 13.3 Potenciar la utilización de la EAS como instrumento de cooperación territorial, utilizando las habilidades propias de esta disciplina para potenciar la interterritorialidad, la integración y la coordinación.

EJE OPERATIVO 5 | COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN Y ACCIÓN CIUDADANA

14. Impulsar y apoyar el desarrollo de iniciativas, proyectos y programas de EAS por parte de las organizaciones sociales.

- 14.1. Promover la realización de proyectos e iniciativas de EAS por parte de las organizaciones sociales y ciudadanas.

14.2. Generar espacios formativos de capacitación para reforzar las competencias y capacidades de las organizaciones sociales en el desarrollo de proyectos e iniciativas de EAS y el trabajo en red.

14.3. Promover la cooperación entre organizaciones, colectivos y entidades para el desarrollo de iniciativas de EAS, fomentar el mecenazgo de las mismas

14.4. Desarrollar de programas de ciencia ciudadana y de aplicación de innovaciones en materia de TICs.

15. Mejorar la comunicación y la información en materia de EAS y sostenibilidad.

15.1. Promover la formación y capacitación de los/as profesionales de la comunicación en materia de medio ambiente, sostenibilidad y EAS.

15.2. Difundir entre la ciudadanía el compromiso y las actuaciones de las administraciones públicas y respecto a su sostenibilidad como instituciones.

15.3. Crear y consolidar un plan de comunicación sobre la EAS

CAPÍTULO 8 - PLANES DE ACCIÓN, EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y GOBERNANZA

La ENEAS 2030 es un documento estratégico que pretende orientar el trabajo del Gobierno de Navarra en materia de educación ambiental para la sostenibilidad en el periodo 2021-2030 y contar para ello con un amplio acuerdo institucional y social.

Así, es un documento que nace con la vocación de ser revisado y actualizado periódicamente, de forma que pueda adaptarse a los inevitables cambios que el transcurrir del tiempo vaya requiriendo.

Está prevista la concreción de las diferentes líneas y medidas que aparecen en este documento en acciones más detalladas, que se plasmarán en los correspondientes Planes de Acción 2022-2024, 2025-2027 y 2028-2030, de carácter trienal, en los que se recogerán, con mayor definición, las actuaciones específicas que van a ser desarrolladas en cada periodo por cada una de las unidades de la administración foral. Al finalizar cada Plan de Acción se elaborará una memoria de evaluación en la que se detallarán los resultados obtenidos y el grado de implementación de las acciones previstas, una información esencial para el diseño de los sucesivos planes y actuaciones.

Se implementará un sistema de seguimiento de esta Estrategia, considerando a las administraciones públicas y otros agentes y sectores sociales más vinculados a la EAS, con el objeto de realizar una evaluación periódica del trabajo realizado, así como lanzar una serie de recomendaciones para la actualización de la Estrategia, en su caso, o para la elaboración e implementación de los sucesivos Planes de Acción.

ANEXO 1 Políticas públicas relacionadas con el medio ambiente y la sostenibilidad

La realización de una Estrategia Navarra de Educación Ambiental para la Sostenibilidad, entendida como una herramienta educativa y de gestión para avanzar hacia la sostenibilidad, tiene en cuenta aquellos hitos, planes y programas que puede afectar o verse afectados por su desarrollo, los cuales son de distinta naturaleza, A continuación, se describe brevemente el contenido de cada uno de estos ítems:

🔗 LEYES CUYO CONTENIDO ESTÁ DIRECTAMENTE RELACIONADO CON LOS ÁMBITOS DE ACTUACIÓN CON LOS QUE TRABAJA LA EAS:

- 🔗 [Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno](#)²⁰. Pretende promover la participación ciudadana en la decisión y gestión de lo público y garantizar el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información pública, así como regular los grupos de interés que puedan influir en los procesos de elaboración de las políticas y disposiciones normativas o en la toma de decisiones. El Portal del Gobierno Abierto se configura como un medio necesario para escuchar a la ciudadanía, facilitar a esta la información y canalizar su participación e implicación en los asuntos públicos.
- 🔗 [Ley Foral 12/2019, de 22 de marzo, de Participación Democrática en Navarra](#)²¹ para mejorar las políticas públicas y su calidad democrática. La implantación de la participación permite avanzar hacia una administración más colaborativa, abierta y deliberativa, preparada para responder mejor a la complejidad de la realidad actual.
- 🔗 [LEY FORAL 5/2015, de 5 de marzo, de medidas para favorecer el urbanismo sostenible, la renovación urbana y la actividad urbanística en Navarra](#). Apuesta por la rehabilitación y la renovación y regeneración urbanas y el establecimiento de medidas para su consecución, para optimizar el suelo urbano ya construido como forma más sostenible económica, ambiental y socialmente de ocupación del territorio. Otro aspecto esencial del nuevo modelo son la transparencia y la participación social, de una manera efectiva y real.
- 🔗 [Ley Foral 17/2020, de 16 de diciembre, reguladora de las Actividades con Incidencia Ambiental](#) tiene por objeto regular las distintas formas de intervención de las administraciones públicas de Navarra para la prevención, reducción de la contaminación y el impacto ambiental sobre la atmósfera, el agua, el suelo, el paisaje, así como sobre el medio natural, de determinadas actividades, públicas o privadas. Entre sus finalidades está la de incrementar la participación ciudadana con el objetivo de lograr una mayor implicación de la sociedad en la protección del medio ambiente y su artículo 4 se refiere concretamente a la participación pública, difusión y acceso a la información.
- 🔗 Anteproyecto de [Ley Foral de Cambio Climático y Transición de Modelo Energético](#), que persigue establecer un marco normativo, institucional e instrumental adecuado para facilitar la mitigación y la adaptación a la realidad del cambio climático, y la transición

²⁰ <https://bon.navarra.es/es/anuncio/-/texto/2018/98/0/>

²¹ <https://www.boe.es/buscar/pdf/2019/BOE-A-2019-5734-consolidado.pdf>

hacia un modelo energético bajo en carbono, basado en energías renovables. Pone de relevancia el efecto multiplicador de las medidas de carácter social que acompañan a las medidas de carácter puramente regulatorio, incidiendo en la educación para el cuidado del clima y la transición energética y la promoción de la investigación e innovación.

Además, hay una serie de planes, programas y estrategias cuyo contenido está directamente relacionado con los ámbitos de trabajo y actuación de la EAS y que, por tanto, deben orientar esta Estrategia. Los reseñamos a continuación:

- ✎ [I Plan de Gobierno Abierto 2021-2023](#). Su objetivo es conseguir una relación más cercana entre el Gobierno de Navarra, la ciudadanía y los agentes del territorio y servir de palanca en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. El Gobierno Abierto es un concepto que integra elementos imprescindibles para una gobernanza avanzada, como la participación ciudadana, la transparencia, la rendición de cuentas y la apertura de los datos públicos, así como una gestión pública que opere desde los principios de ética e integridad.
- ✎ [Agenda para el desarrollo de la Economía Circular en Navarra con horizonte 2030](#). Son seis los objetivos generales de la Agenda: gestión sostenible y eficiente de los recursos naturales, sustituir energías fósiles por renovables, reducir la generación de residuos y aumentar su valorización, incrementar el consumo responsable en los sectores público y privado, extender la cultura de la sostenibilidad y aumentar la capacitación, y contribuir a la sostenibilidad y a la cohesión social. Entre sus principales instrumentos figuran: la Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra S3; Klina-Hoja de ruta del Cambio Climático; el Plan de Residuos 2017-2027 y la Ley Foral de Residuos y su Fiscalidad.
- ✎ [El Plan Energético de Navarra. Horizonte 2030](#), establece la planificación energética y la integración y coordinación con otras planificaciones sectoriales como industria, transporte, vivienda, medio ambiente o planificación del territorio. El PEN 2030 tiene un capítulo específico sobre ‘Comunicación y participación pública. Formación y Sensibilización’ con el Programa de sensibilización ‘Refuerzo a la educación ambiental’ y actuaciones como ‘Hogares Navarros frente al Cambio Climático’, con la que se pretende concienciar de la importancia de reducir las emisiones difusas en nuestra comunidad.
- ✎ [La Hoja de Ruta del Cambio Climático \[KLINA\] aprobada en 2018](#). Entre sus principios se encuentra el formulado como ‘Compartiendo un cambio cultural que evolucione hacia un nuevo modelo’, a través de medidas que incidan en el conocimiento sobre el cambio climático, desde la educación, la sensibilización y formación a la corresponsabilidad, la comunicación y difusión para producir una mejora en la percepción del reto por el conjunto de la sociedad, un aumento de la sensibilización, y en definitiva, un cambio cultural que afecte al modo de interpretar la relación con el medio y el modelo socio-económico y energético, orientado a responder de manera decidida y con eficacia.
 - [La plataforma AGORA KLINA](#): es un foro de participación de carácter consultivo, que se estructura inicialmente en 8 grupos de trabajo a los que darán seguimiento: Acción Local, Energía, Movilidad, Agropecuario, Bosques, Salud, Agua y Regeneración Urbana.
 - [Red de Mujeres Activas por el Clima-Emakumeoklima](#) está pensada y activada para reconocer e impulsar las aportaciones de las mujeres en este ámbito del cambio

climático. Es una oportunidad para integrar las medidas en materia de igualdad y cambio climático en las distintas políticas públicas y sectores de la sociedad navarra.

- ✎ [Estrategia de Transición Ecológica, Navarra Green](#). Enfocada a acceder a financiaciones del fondo Next Generation EU, plantea un cambio del modelo productivo y estimular cambios sociales para responder a la emergencia climática y a la crisis sanitaria actual. Engloba seis ejes de actuación en torno a la apuesta por las energías renovables, la edificación eficiente y sostenible, la promoción y modernización del ámbito rural, el fomento de la economía circular, la movilidad sostenible e innovadora o la conservación y gestión de la biodiversidad.
- ✎ [El Plan de Residuos de Navarra \(PRN 2017-2027\)](#) aprobado en 2016, y la [Ley Foral 14/2018, de Residuos y su Fiscalidad](#), son los instrumentos básicos de la política de prevención y gestión de residuos. El Plan desarrolla 7 objetivos estratégicos para promover la economía circular que fomenta el uso eficiente de los recursos, la prevención y consumo responsable, la gobernanza de la gestión pública de los residuos domésticos, la comunicación y sensibilización de la sociedad, la preparación para la reutilización, la recogida selectiva y reciclaje de residuos y la prevención de la eliminación sin tratamiento previo.
- ✎ [La Estrategia para la gestión y el uso sostenible del agua en Navarra](#) [en trámites de aprobación] persigue avanzar hacia una gestión más sostenible del agua mediante una visión integral, para lo cual requiere el compromiso y la corresponsabilidad de los diferentes agentes: administración, entidades locales, mancomunidades, sociedad civil: empresas, usuarios, grupos interesados, otras organizaciones y la ciudadanía en general.
- ✎ [La Estrategia Ebro Resilience](#) pretende ser un marco de colaboración entre las distintas Administraciones, así como otros actores, para trabajar de forma solidaria y coordinada en la gestión del riesgo de inundación del tramo medio del río Ebro.
- ✎ El [Plan Especial de Emergencias ante el riesgo de inundaciones de la Comunidad Foral de Navarra](#) recoge la acción del Gobierno de Navarra para hacer frente, de forma ágil y coordinada, a las inundaciones. En su Anejo 4 'Guía de consejos a la población', indica que -además de informar a la población- se transmitirá un conocimiento del territorio con el objetivo de conseguir una concienciación de la población y convivencia positiva.
- ✎ El [Plan Director del Ciclo Integral de Agua de Uso Urbano 2019-2030](#) El Plan de actuaciones se estructura en torno a 10 líneas de acción; la última contempla el conocimiento, sensibilización y divulgación, y propone campañas educativas y de acompañamiento, campañas informativas y de sensibilización y guías de buenas prácticas.
- ✎ [La Estrategia de Infraestructura Verde en Navarra de 2019](#), Para su aplicación propone un modelo de gobernanza que integre los diferentes agentes y actuaciones a través de una visión multidisciplinar. Considera necesario generar conocimiento compartido, fomentar las actividades de difusión y transparencia, así como concienciar acerca de la corresponsabilidad a la hora de aplicar esta Estrategia.
- ✎ La [Estrategia de especialización inteligente de Navarra S3](#) [2016-2030] plantea como grandes objetivos la mejora de la calidad de vida, la prosperidad y la sostenibilidad

ambiental de Navarra. Uno de sus tres objetivos generales es «buscar una mayor sostenibilidad, respetando y poniendo en valor el entorno natural de Navarra, protegiendo los recursos naturales y promoviendo un uso eficiente de los mismos con el fin de mantener y mejorar la calidad medioambiental». Y plantea que es necesario un sistema de gobernanza con una implicación y coordinación de todas las partes interesadas.

- ✎ El [Plan Reactivar Navarra / Nafarroa Suspertu 2020-2023](#). Además de paliar las consecuencias de la crisis del coronavirus, orienta sus actuaciones en estas líneas estratégicas: transformar la economía hacia una digitalización justa, acelerar la transición ecológica, vertebrar el territorio y profundizar en el marco de convivencia.
- ✎ La [Estrategia Territorial de Navarra](#) [2005-2030] actualmente en revisión, tiene como objeto responder a retos como el equilibrio territorial, la superación de las brechas digitales sociales y territoriales, la respuesta al cambio climático, el envejecimiento poblacional o la cohesión social, desarrollando un modelo más resiliente.
- ✎ El [Plan Director de Movilidad Sostenible de Navarra](#) [en elaboración] tiene por objetivo formular una política en materia de movilidad y transporte para los próximos años [hasta 2030]. La finalidad última es avanzar hacia la consecución de un modelo de movilidad sostenible en Navarra.
- ✎ El [Programa de Desarrollo Rural - PDR \[2014-2020\]](#) [Contempla un conjunto de ayudas para mejorar la calidad de vida de los habitantes del medio rural, en el marco de un modelo social y medioambiental sostenible. El desarrollo local participativo está integrado en la medida M19. Apoyo para el desarrollo local. Gracias a la financiación LEADER se han diseñado estrategias de desarrollo local participativo [EDLP] con cuatro grupos de acción local en Navarra: Asociación Cederna-Garalur, Asociación TEDER, Consorcio EDER y Consorcio Zona Media de Navarra.
- ✎ El [Plan de Fomento del Sector Ecológico de Navarra 2018-2020](#). En la coyuntura actual, uno de los retos para los próximos años es afrontar la cada vez mayor integración de los aspectos medioambientales y de lucha contra el cambio climático en las políticas sectoriales. La producción ecológica, tanto agrícola como ganadera, es una excelente herramienta para afrontar este reto dentro del sistema agroalimentario.
- ✎ El [Plan Estratégico de Turismo de Navarra 2018-2025](#) pretende constituir un instrumento de orientación y modificación del conjunto del sistema turístico de Navarra. Uno de sus objetivos generales es centrar la competitividad en materia turística en la diferenciación de segmentos y productos apoyados en elementos del patrimonio territorial [natural y cultural], en un contexto de alta exigencia de sostenibilidad.
- ✎ El [Plan Integral de Economía Social de Navarra 2017-2020](#) recoge la visión de la Economía Social, facilitando el desarrollo de las personas, su compromiso y vocación de transformación social a través de empresas e iniciativas económicas orientadas al desarrollo sostenible de Navarra.
- ✎ [III Plan Director de la Cooperación Navarra \[2021 - 2024\]](#). Recoge un compromiso económico claro y detallado que fortalece el apoyo del Gobierno de Navarra a la política de cooperación para el desarrollo. En cuanto a sectores, se prioriza el derecho a la salud, el

desarrollo rural sostenible, el derecho a la educación, el empoderamiento de las mujeres y la gobernanza democrática y sociedad civil local.

- ✎ [Plan Estratégico de la AECT Euroregión Nueva-Aquitania Euskadi Navarra 2021-2027](#). La Euroregión Nouvelle-Aquitaine/Euskadi/Navarra está trabajando en el Plan Estratégico de la AECT 2021-2027, cuyos principales objetivos serán, entre otros, la sostenibilidad, la digitalización, la cohesión social y el empleo.
- ✎ [Conferencia Atlántica Transpirenaica \[CAT\]](#). Se constituye como un espacio de diálogo y coordinación en materia de proyectos transfronterizos para compartir información y analizar dinámicas activas en el territorio.
- ✎ El [Observatorio Pirenaico de Cambio Climático \[OPCC\]](#). Tiene por objetivo realizar un seguimiento y comprender el fenómeno del cambio climático en los Pirineos para ayudar al territorio a adaptarse a sus impactos. Los miembros de la CTP (y por lo tanto del OPCC) son el Principado de Andorra y los Gobiernos de Nouvelle-Aquitaine, Aragón, Catalunya, Euskadi, Navarra, y Occitanie.
- ✎ [La Red de Educación Pirineos Vivos](#) persigue hacer emerger y promover en toda la cordillera una cultura de la educación para el medio ambiente pirenaico y un desarrollo sostenible. Está formada por 65 organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil [ONGs] de ambos lados de los Pirineos. Está liderada y coordinada desde Francia por la LPO [*Ligue pour la Protection des Oiseaux*], una entidad que cuenta con más de 45.000 personas asociadas.

Con el fin de garantizar la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica, se han diseñado diversos planes e instrumentos normativos concebidos para proteger y salvaguardar la biodiversidad de Navarra. Entre estas herramientas, destacan por su importancia:

- ✎ [La Agenda Forestal de Navarra de 2019](#) busca integrar la participación de los grupos de interés en los procesos de planificación y toma de decisiones en los diferentes niveles de actuación de la gestión forestal y fomentar la contribución ciudadana en el ámbito forestal. Además, incide en el desarrollo de una cultura forestal y en promover acciones de voluntariado forestal, ciencia ciudadana y custodia forestal. También cuenta con un Programa de comunicación Forestal en el que se busca concienciar a la opinión pública sobre la importancia de la gestión forestal en la protección de los bosques, y mejorar su comprensión y reconocimiento sobre su multifuncionalidad, los bienes y servicios que producen, su contribución al desarrollo sostenible, el desarrollo rural y la calidad de vida de las personas.
- ✎ [Ley Foral de Caza y Pesca de Navarra](#). El aprovechamiento de la caza en Navarra está basado en las poblaciones animales naturales y se debe realizar con criterios de sostenibilidad del recurso y compatibilidad con el mantenimiento de la biodiversidad. Los [Planes de Gestión de Caza y los Planes de ordenación cinegética \[POC\]](#) son los instrumentos que regulan la actividad cinegética dentro del marco establecido por la Ley de Caza.
- ✎ Los [Planes Directores de Ordenación Pesquera](#) son instrumentos para la ordenación y gestión de los recursos pesqueros, a fin de garantizar su sostenibilidad, estableciendo las medidas que tiendan a adecuar el aprovechamiento a la capacidad de producción del

medio y procurando el disfrute social de la pesca. En el [Plan director de la región ciprinícola](#) (2017) se indica que la educación ambiental y la conciencia por parte de los ciudadanos del valor de la biodiversidad natural son los únicos medios para contrarrestar a medio y largo plazo los efectos de los peces exóticos en los cursos fluviales, por lo que se llevarán a cabo campañas de comunicación y concienciación que informen tanto a los pescadores como a la ciudadanía sobre los peligros de las especies exóticas invasoras y las medidas que el Departamento prevé para su control y erradicación.

- ✎ La [Estrategia navarra para la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica de 1999](#) [pendiente de actualización] tiene como pilares fundamentales la conservación del medio natural y el uso sostenible de la diversidad biológica. Entre sus instrumentos de apoyo para la conservación de la biodiversidad se encuentra la educación ambiental. Las medidas que se adoptan en virtud de los Planes de Gestión de las ZECs [[Red Natura 2000](#)] tienen como finalidad última la salvaguarda de la integridad ecológica del espacio y tratan de armonizar los usos y aprovechamientos actuales, con otros como el ocio y recreo, la educación ambiental o la investigación.
- ✎ La [Red Explora Navarra](#) es una red creada por demanda de las entidades y personas gestoras de Espacios Naturales que propone la educación ambiental como instrumento para promover el desarrollo sostenible.
- ✎ La [Red Navarra de Entidades Locales Sostenibles \[Red NELS\]](#). Se crea con el objetivo de promover la cooperación de las entidades locales navarras en pos del desarrollo sostenible. Además, esta red busca brindar apoyo a dichas entidades locales de cara a implantar la AL21 y a realizar un seguimiento de éstas.

Además, hay otras iniciativas que inciden en la integración de toda la sociedad y que deben tenerse en cuenta en el diseño de planes y programas de educación ambiental. Entre ellas, es necesario mencionar las siguientes:

- ✎ [Plan estratégico para la igualdad entre mujeres y hombres en Navarra](#). El Plan estratégico para la igualdad entre mujeres y hombres en Navarra se encuentra en proceso de desarrollo. Este plan establecerá los objetivos y medidas de carácter transversal que se deberán aplicar para garantizar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el ámbito territorial de la Comunidad Foral de Navarra. Tendrá una vigencia de 6 años y deberá contener un diagnóstico de la situación de igualdad entre mujeres y hombres en Navarra, definición de objetivos y orientaciones estratégicas, acciones y prioridad de las mismas, métodos de seguimiento y evaluación y presupuesto.
- ✎ [III Plan Foral de Juventud 2021-2023](#). El documento, elaborado por el Instituto Navarro de la Juventud, agrupa en el eje Auzolan las áreas de trabajo de asociacionismo, inclusión social, convivencia y género, voluntariado, desarrollo territorial, política lingüística y ocio y tiempo libre. El segundo, Emancipación, incluye las áreas de educación formal, educación no formal, vivienda y empleo e incorporación laboral. El tercer eje, Horizonte, incluye acciones relacionadas con la salud, cultura, movilidad, consumo, deporte y sostenibilidad de la vida.
- ✎ [Estrategia de Envejecimiento Activo y Saludable de Navarra](#) (2017-2022) se enmarca dentro de las recomendaciones que en esta materia ha realizado la Organización Mundial

de la Salud y su finalidad es promover que el envejecimiento de la población de Navarra se produzca con la máxima capacidad funcional y con la mejor calidad de vida, de manera que las personas permanezcan activas, autónomas e independientes durante el mayor tiempo posible. Recoge una visión integral de las políticas sectoriales con mayor incidencia para las personas mayores [Salud, Derechos Sociales, Medio Ambiente y Ordenación Territorial, Educación, Deporte, Igualdad, Desarrollo Económico...].

- ✎ [Programa Alimentación saludable en edad escolar](#). La [Guía de alimentación](#) para la planificación de menús escolares y una [infografía](#) recogen los consejos básicos. Estas recomendaciones son, también, una respuesta a tres necesidades de la situación actual: promover la salud de la ciudadanía y especialmente de la infancia, la necesidad de desarrollo local y autoabastecimiento puesta de manifiesto por la pandemia de COVID-19 y el abordaje de la crisis medioambiental.

ANEXO 2 La educación ambiental en los proyectos europeos desarrollados por el Gobierno de Navarra o a través de sus Entes Instrumentales

Algunos de los proyectos destacables activos en el momento de redactar este documento, que en todos los casos han incluido o incluyen acciones relacionadas con la EAS, son los siguientes:

Proyecto	Líneas de trabajo u objetivos clave del proyecto
ERASMUS+ RURAL FEMMES	Apoyar y empoderar a las mujeres rurales mediante la creación e implementación de un programa de capacitación y entrenamiento
FONDO EUROPEO AGRÍCOLA DE DESARROLLO RURAL BURUXKA	Contribuir a reducir el impacto social y ambiental derivado de las pérdidas de alimentos en el ámbito agrario y generar un movimiento social en torno al desperdicio de alimentos
HORIZONTE 2020 UNISECO	Identificar y comprender los sistemas de producción que son rentables económicamente para las explotaciones agrarias
HORIZONTE 2020 NEFERTITI	Crear valor añadido a partir del intercambio de conocimiento entre actores, agricultores y técnicos para impulsar la innovación y mejorar el aprendizaje entre pares y la conectividad entre los actores agrícolas de Europa.
HORIZONTE 2020 SMART PROTEIN	Introducción de leguminosas en la rotación de cultivos para la fijación de nitrógeno e integración de residuos en la cadena de valor.
INTERREG ARCO ATLÁNTICO TRAILGAZERS	Estudiar el impacto socioeconómico de la inversión en infraestructura de caminos de gran valor natural y cultural.
INTERREG EUROPE LC DISTRICTS	Mejorar las políticas que van dirigidas a disminuir las emisiones de gases de carbono en el sector de la construcción
INTERREG SUDOE OPEN2PRESERVE	Modelo de gestión económicamente sostenible para disminuir los riesgos de incendios en el suroeste europeo
INTERREG SUDOE PROMOBIOMASSE	Proyecto de cooperación transnacional que pretende impulsar el mercado energético de la biomasa forestal en el territorio SUDOE.
LIFE AGROGESTOR	Desarrollo de servicios sostenibles en agricultura en regadío, orientados a la gobernanza del agua, la eficiencia en el uso del agua de riego, y la calidad de las masas de agua.
LIFE AQUILA	Aumentar la extensión del águila de Bonelli en el Mediterráneo occidental e invertir su tendencia poblacional regresiva.

Proyecto	Líneas de trabajo u objetivos clave del proyecto
LIFE IREKIBAI	Restauración de los ríos y mejorar el conocimiento sobre su gestión y las intervenciones de restauración.
LIFE NADAPTA	Planificación y puesta en marcha de medidas de adaptación al cambio climático.
OPCC ADAPYR	Sistematizar los seguimientos de impacto climático en los Pirineos y definir una Estrategia Pirenaica de Adaptación al cambio climático.
POCTEFA ACCLIMAFOR	Adaptación al cambio climático de los bosques pirenaicos.
POCTEFA ADNPYR	Valorización del Patrimonio Pirenaico mediante la cooperación de la Red de Educación Ambiental Pirineos Vivos
POCTEFA BICIMUGI	Encaje en el planeamiento urbanístico, desde la perspectiva de la movilidad sostenible, de la ruta EuroVelo3 a su paso por Navarra.
POCTEFA CONECTFOR	Estrategia transfronteriza de conservación de la biodiversidad y de los corredores ecológicos de los bosques de alto valor ecológico.
POCTEFA NATURCLIMA	Iniciativa transfronteriza para trabajar la vulnerabilidad de los espacios naturales protegidos frente al cambio climático
POCTEFA PIRINEOS LA NUIT	Mejorar la oscuridad natural nocturna de los ecosistemas fronterizos, como variable clave para la conservación de la biodiversidad.
POCTEFA RCDIGREEN	Economía circular de los Residuos de Construcción y Demolición como estrategia para la adaptación al cambio climático



Estrategia Navarra de
Educación Ambiental
para la Sostenibilidad

Iraunkortasunerako
Ingurumen Hezkuntzaren
Nafarroako Estrategia

Gobierno
de Navarra  Nafarroako
Gobernua

